

Pergamino, 18 de febrero de 2026

Señores Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

A3 Mercados S.A.

Ref.: Hecho Relevante - Rizobacter Argentina S.A. (i) Calificación de riesgo Obligaciones Negociables Serie VIII Clase B, Serie IX Clases A y B y Serie X Clases A y B (las “Obligaciones Negociables Vigentes”) y (ii) Compromiso de Solicitud de Consentimiento para los tenedores de las Obligaciones Negociables Serie IX Clase A y B y Serie X Clase A y B.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Presidente de Rizobacter Argentina S.A. (la “Sociedad”), a fin de informar:

(i) .- Fix SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo en su informe de calificación de fecha 13 de febrero del corriente, bajó la calificación de Emisor de Largo Plazo de la Sociedad y de las Obligaciones Negociables Vigentes a CC(arg), desde B-(arg), Rating Watch Negativo (RWN). Asimismo, bajó la calificación de Emisor de Corto Plazo a C(arg) desde B(arg).

Significado de las calificaciones:

Categoría CC(arg): “CC” nacional implica un riesgo crediticio extremadamente vulnerable respecto de otros emisores o emisiones dentro del país. Existe alta probabilidad de incumplimiento y la capacidad de cumplir con las obligaciones financieras depende exclusivamente del desarrollo favorable y sostenible del entorno económico y de negocios.

Categoría C(arg): “C” nacional de corto plazo indica una alta incertidumbre en cuanto a la capacidad de pago en tiempo y forma de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones dentro del mismo país. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende del desarrollo favorable y sostenido del ambiente económico y operativo. Los signos “+” o “-” podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

Los signos “+” o “-” podrán ser añadidos a una calificación nacional para mostrar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría, y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

Las calificaciones nacionales no son comparables entre distintos países, por lo cual se identifican agregando un sufijo para el país al que se refieren. En el caso de Argentina se agregará “(arg)”.

El informe de calificación puede ser consultado en la página web de Fix (<https://www.fixscr.com/>) y/o en la página web de la Comisión Nacional de Valores (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>).

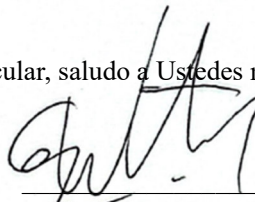
(ii) .- En el marco de la solicitud de consentimiento de fecha 13 de febrero de 2026, efectuada a los tenedores de las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase B (la “Solicitud de

Consentimiento”) y de acuerdo a los términos y condiciones de la misma, dentro de las modificaciones propuestas se encuentra la incorporación del compromiso de la Sociedad de lanzar una solicitud de consentimiento a los tenedores de las Obligaciones Negociables Serie IX Clases A y Clase B y Serie X Clase A y B (las “Obligaciones Negociables a Reestructurar”) en términos similares a la de las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase B para reestructurar las mismas. En caso de que la Sociedad no logre la reestructuración de las Obligaciones Negociables a Reestructurar, las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase B vencerán anticipadamente el 20 de junio de 2026, debiendo pagarse en esa fecha la totalidad del capital en circulación pendiente de pago, junto con los intereses y demás accesorios correspondientes. Por lo tanto, en la medida que se lleve a cabo la reestructuración de las Obligaciones Negociables Serie VIII Clase B, dicha cláusula entrará en vigencia.

Salvo se informe lo contrario por el momento se mantiene el cronograma de pago estipulado en los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables a Reestructurar.

La Sociedad mantendrá informado al público inversor sobre las cuestiones referidas en el presente.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente


Gerónimo Watson
Presidente

Rizobacter Argentina S.A.